Declarados excedentes miles de maestros puertorriqueños

San Juan, 16 jul (RHC) Miles de docentes puertorriqueños declarados excedentes por el Ministerio de Educación, se hallan en un limbo junto a otros tantos cuyos contratos no han sido renovados debido al cierre de 184 escuelas.

La Federación de Maestros de Puerto Rico aseguró que a causa del cierre de los centros docentes, la ministra de Educación, Julia Keleher, tiene problemas para reubicar a cientos de maestros permanentes declarados excedentes y nombrar a aquellos transitorios necesarios.

La presidenta del gremio, Mercedes Martínez, precisó que las escuelas cerradas son en su mayoría de enseñanza primaria, y que esa medida además de dejar a los maestros sin empleo, provoca hacinamiento de estudiantes y problemas de adaptación de pequeños con necesidades educativas especiales.

También se divulgó que la deuda del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico (BGF, central), está casi en la insolvencia y será reestructurada en virtud de una determinación condicionada de la Junta de Supervisión Fiscal impuesta por Estados Unidos.

La institución financiera deberá proceder, bajo ciertas condiciones, con el Acuerdo en Apoyo a la Reestructuración (RSA, siglas en inglés), de conformidad con el Título VI de la ley Promesa, que permitió

a Estados Unidos establecer la junta hace un año.

Para ello se emitirán nuevos bonos en tres series –A,B o C– cada una con términos diferentes y con tasas de interés y de intercambio distintas para brindar opción de escoger a los acreedores.

Las series A y B estarán garantizadas por un primer gravamen sobre los activos a ser transferidos del BGF al emisor con respecto a los pagos de principal y tendrán igual derecho a pagos amortizados de principal a partir del efectivo disponible.

La C estará garantizada por un segundo gravamen sobre los activos con respecto a los pagos de principal y, a menos que ocurra un evento de incumplimiento, no tendrá derecho a abono de principal hasta tanto las Series A y B se hayan saldado en su totalidad.

El interés se pagará semianual en igualdad de condiciones para las tres series en la medida en que haya efectivo disponible a partir de los cobros, y si fuese insuficiente, el interés se pagará en efectivo.

El RSA ya cuenta con el apoyo del 51 por ciento de las Reclamaciones Participantes, según la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (Aafaf) de Puerto Rico.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/135650-declarados-excedentes-miles-de-maestros-puertorriquenos

Radio Habana Cuba